

Que la bandera alzada por Cecilio Chi en Tepich, contó desde luego con la simpatía de todos los indios, es un hecho que no necesita de prueba. Que desde aquel tiempo estos mismos indios comenzaron á agitarse de una manera desusada, es una verdad que podría demostrarse con multitud de hechos pequeños, conservados por la tradición ó recogidos en los periódicos de la época; pero que no pueden tener cabida en una obra de las dimensiones de la nuestra. Notóse que desde entonces los indios comenzaron á abandonar la afectada humildad que en otro tiempo era su principal distintivo, y que en circunstancias dadas proferían amenazas que indicaban al menos el secreto presentimiento que abrigaba su corazón. ¿Era que realmente estaban ya dispuestos á tomar parte en la insurrección, y que se hallaban haciendo sus preparativos para hacerla estallar, en virtud de las circulares y emisarios que los sublevados del Sur y del Oriente habían desparramado por todo el país, según se decía entonces? Los hechos que vamos á referir en seguida van á responder por nosotros á esta pregunta.

Una patrulla que recorría la capital en la noche del jueves 12 de agosto, al mando de D. Crescencio Salazar, se encontró con un pelotón de indios, á quienes, habiéndoles intimado la orden de que se retirasen á descansar, se alejaron murmurando palabras amenazadoras, entre las cuales pudo comprenderse la especie de que el domingo próximo los indios dejarían de obedecer á los blancos y éstos reconocerían á sus reyes. Cuando el espíritu público se hallaba fuertemente excitado con esta noticia, que se divulgó inmediatamente, se recibió al siguiente día una comunicación del alcalde de Umán, D. Manuel Correa, en que participaba que había sorprendido una conspiración tramada por los indios para asesinar á los blancos en la noche del 15 de agosto, y en la cual creía complicados al cacique de aquel pueblo, Gregorio May, y al del barrio de Santiago, de Méri-

da, Francisco Uc. Por último, en la tarde del 14 el jefe político de Izamal participó al gobierno que, á juzgar por ciertos descubrimientos hechos en el pueblo de Tekantó, los indios de aquel partido también se preparaban á cometer un atentado igual el día indicado.

Llegó la temida noche del 15, cuando apenas había habido el tiempo necesario para dictar algunas medidas de defensa. Pero todos los ciudadanos, cuya existencia estaba amenazada, adoptaron una actitud enérgica para conjurar el peligro común. Los hombres se armaron, ó se proveyeron al menos de todos los objetos que podían ser convertidos en armas; las mujeres y los niños se reunieron en aquellos parajes que presentaban mayor seguridad, y numerosas patrullas se cruzaban en distintas direcciones con el objeto de reconocer los barrios ó lugares que infundían alguna sospecha. Aquella misma noche se formó en Mérida una compañía de caballería voluntaria, que desde entonces prestó servicios muy importantes. Las calles y las plazas se iluminaron con grandes hogueras, con el objeto de ver mejor al enemigo, en el caso de que se presentase. En suma, así en la capital, como en otras muchas poblaciones del Estado, se adoptaron tales precauciones, que hubieran hecho fracasar cualquiera sorpresa. Pero nadie la intentó, y la aurora del día siguiente vino á disipar en parte los temores que se habían abrigado.

No quedaron, sin embargo, disipados para el porvenir, porque en los días subsecuentes se hicieron revelaciones importantes sobre la conspiración de que venimos hablando. Aprehendido un indio, que se hizo sospechoso por el simple hecho de andar de noche por una calle de Mérida disfrazado de mujer, confesó que había adoptado este traje por indicación de su cacique, Francisco Uc, quien le había mandado llevar una carta á otro cacique de las inmediaciones de la ciudad. Era ésta la segunda acusación que se hacía contra Uc, y como además estaba denunciado por la

fama pública, el jefe político procedió á su aprehensión. Ya en este tiempo se hallaban en la cárcel de Mérida otros muchos indios y caciques, así de la capital, como de los pueblos inmediatos, y el gobierno nombró varios Consejos de guerra, que se encargaron de instruir los procesos correspondientes. Estos tribunales militares, erigidos conforme á la última ley que se había expedido contra conspiradores, trabajaron con una actividad extraordinaria, y las numerosas declaraciones que tomaron vinieron á aumentar la febril excitación que se había desatado contra los indios.

De ellas apareció que en la casa pública de Umán se había leído una carta venida directamente del Oriente, y que Francisco Uc y varios caciques de las inmediaciones de Mérida habían tomado un participio activo en el proyecto de asesinar en determinado día á los blancos. Del primero se dijo que había escrito una excitativa con este motivo á los caciques de Oxcún y de Umán, y el amanuense que la extendió y el conductor que la llevó á su destino, ambos indios, confirmaron esta aseerción (10). Feliciano Pech, cacique del pueblo de Ixil, declaró que hacia el 9 de agosto había recibido una carta que le dirigió Felipe Mex desde Chikinonot, y en cuya virtud había tomado algunas disposiciones, aunque infructuosas, para hacer estallar la insurrección el día acordado. El periódico oficial del Estado, después de consignar algunos de estos hechos, decía lo siguiente: «El proyecto sanguinario y horroroso concebido por los indios, era para exterminar á cuantos no fuesen de su raza, y para ello los principales motores circularon el plan, bien sencillo, á la verdad: todo se reducía á que el 15 del presente se levantasen los indios en todas

(10) Don JERÓNIMO CASTILLO publicó en el periódico titulado *Miscelánea* un extracto de la causa seguida á Francisco Uc y socios, acompañándolo con varias piezas justificativas. De éstas y de aquél hemos extractado los pormenores consignados en el texto.

partes á dar muerte á los vecinos, sin distinción de edades, para que, libres así de estos enemigos, viniesen en masa sobre esta capital á practicar lo mismo, hacerse señores del Estado y gobernar por sí. La conspiración está descubierta..... se han preso á varios emisarios de los muchos que se diseminaron en el país; los conjurados han declarado la existencia de este terrible plan, su ramificación y la voluntad de consumarlo, como hubiera sucedido en muchos pueblos, á no ser porque la Divina Providencia quiso que se descubriese antes de que sonase la hora fatal» (11).

Al mismo tiempo que se hacían al público estas revelaciones, llegaba á Mérida la noticia de los diversos asesinatos y crueldades que los sublevados cometían en el sur y oriente de la Península. Hubo un hecho, sobre todos, que con razón excitó la indignación general. Habiendo ocupado los indios el rancho Yaxché, á ocho leguas de Tihosuco, sorprendieron en él á la Sra. D.^a Dolores Padrón, dueña de la finca, y á una hija suya; les robaron sus alhajas y dinero, las ataron, las desnudaron y cometieron con ellas todo género de excesos. A los gritos que daban las desdichadas, acudió un adolescente, hijo de la primera, á quien los indios derribaron desde luego, dándole un fiero machetazo en la cabeza. La Sra. Padrón y su hija intentaron aplacar á los asesinos; pero éstos las mandaron callar, y arrojándose sobre el joven, que todavía se agitaba en el suelo con las últimas convulsiones de la agonía, le abrieron el pecho de una puñalada, como habría hecho un sacerdote maya con la víctima destinada al sacrificio, le arrancaron el corazón y bebieron con salvaje alegría la sangre que brotaba con abundancia de sus heridas. Las pobres mujeres, que presenciaron esta escena, cayeron desplomadas ante los salvajes, y cuando recobraron el sentido,

(11) *El Siglo XIX*, número correspondiente al 24 de agosto.

ya éstos habían desocupado el rancho. Entonces recogieron los miembros dispersos del cadáver, les dieron sepultura y, trémulas de horror y desesperación, corrieron á ocultarse en los bosques, donde pocos días después fueron recogidas por una fuerza que mandaba D. Vito Pacheco (12).

Es fácil comprender la impresión que causarían en Mérida estas noticias, unidas á las que circulaban acerca de la insurrección frustrada el 15 de agosto, pero aplazada acaso para más adelante. Al espanto y á la indignación sucedieron bien pronto otros sentimientos de distinta naturaleza, en que los blancos se mostraron casi tan inhumanos como sus enemigos. El gobierno del Estado restableció las antiguas leyes que el gobierno español había expedido para el régimen de los indios, en cuya consecuencia volvieron á quedar éstos sometidos al pupilaje de los caciques, de los curas y de los tutores y defensores de oficio (13). Al abrigo de estas leyes, y sobre todo con el pretexto de que estaban conspirando y de que no querían entregar las escopetas que conservaban en su poder, se desarrolló una persecución inicua contra multitud de indios que seguramente en su mayor parte eran inocentes. En las plazas de muchos pueblos se erigieron *picotas*, donde los indios eran cruelmente azotados á la menor sospecha, y se les conducía en masa á las cárceles, donde se les obligaba á declarar lo verdadero y lo falso por medios poco inferiores á los del antiguo tormento. Muchas personas se sintieron acometidas entonces de la fiebre de sorprender conspiraciones, y el menor indicio bastaba algunas veces para envolver en ellas á los menos capaces de tramirlas.

Entretanto los Consejos de guerra seguían trabajando con actividad, y desde los últimos días de agosto hasta

(12) Periódico citado, número correspondiente al 9 de septiembre.

(13) Colección, de AZNAR, tomo III, página 146.

mediados de septiembre pronunciaron un gran número de sentencias. Más de cien indios fueron condenados á prisión ó destierro, y no pocos á muerte. Fueron del último número el cacique, el escribano y el maestro de capilla de Motul, los caciques de Nolo, de Euan y de Yaxkukul, el de Chicxulub, el de Acanceh, dos ó tres vecinos más de los dos últimos pueblos, y otros cinco ó seis, con cuyos nombres no creemos necesario ocupar estas páginas. Los últimos sentenciados á muerte fueron Francisco Uc y Gregorio May, y como respecto del primero había la circunstancia de que era rico y estaba muy querido de la gente más visible de Mérida, su ejecución estuvo precedida de algunos incidentes que causaron cierta conmoción en la sociedad.

Ya hemos dicho que la fama pública acusaba al cacique de Santiago antes de su aprehensión, y cuando ésta se verificó, lejos de calmarse la ansiedad general, comenzó á esparcirse el rumor de que el dinero y las relaciones del preso torcerían la vara de la justicia. Tan vehemente llegó á hacerse la sospecha en este sentido, que varias noches, durante el juicio, se oyó resonar por las calles de Mérida el grito de *¡Muéran Pancho Uc y sus defensores!* (14). No fué esto todo. Cuando el desgraciado cacique fué condenado á muerte, con mucha dificultad encontró un hombre que en secreto le formulase un escrito para pedir indulto, por el temor de acarrearle la animadversión popular. Este pedimento dió motivo á una nueva excitación en el espíritu público, porque habiendo corrido del Senado al Ejecutivo y del Ejecutivo á la Cámara de Diputados, á causa de ciertos escrúpulos de un eclesiástico que era miembro del Senado y de otros del gobernador, el público cayó en la sospecha de que sólo se estaban buscando pretextos para librar del patíbulo al cacique de Santiago. Entonces se re-

(14) *El Siglo XIX*, número correspondiente al 18 de septiembre.

unieron grupos de hombres del pueblo en la plaza principal, y mientras deliberaban las Cámaras legislativas, aquéllos protestaban que si el reo escapaba á la cuchilla de la justicia, no escaparía á los puñales y machetes que llevaban al cinto. Pero en la madrugada del 22, el gobernador denegó al fin el indulto, de acuerdo con el Consejo, y pocas horas después el desgraciado Francisco Uc era conducido al *Campo de Marte*, donde terminó su existencia.

Estas ejecuciones y las violencias de todo género que se cometían con los indios, bajo los pretextos de que hemos hablado, estuvieron muy lejos de merecer entonces la aprobación general. Los periódicos independientes que se publicaban en la Península—y especialmente *El Amigo del pueblo*, de Campeche—clamaron contra ellas con mayor ó menor energía, y censuraron que la exaltación de las pasiones hiciese ver un conspirador en cada indio borracho y un emisario en cada viajero. Hicieron notar que aun no se había descubierto una sola de las cartas que, según se decía, habían venido del Oriente, y llamaron la atención sobre los medios violentos que se ponían en práctica para hacer declarar á los indios conspiraciones imaginarias.

El periódico oficial contestó á estas inculpaciones diciendo que ninguna carta había aparecido porque los que las recibían las hacían pedazos á fin de que no cayesen en manos de los blancos, según constancias dignas de todo crédito que obraban en los procesos; que si en algunos pueblos se había obligado á declarar á los indios con promesas ó amenazas, en cambio todas las causas que se instruían en Mérida eran públicas y se seguían con todos los requisitos legales, y que, por último, los redactores de *El Amigo del pueblo* habían tomado exclusivamente sus informes de los indios que habían sido llevados á Campeche en calidad de presos, por haber sido sentenciados á esta pena por el Consejo de guerra.

Pero la imparcial posteridad debe decir que si los escri-

tores de la oposición no tomaron sus datos de las mejores fuentes, había, sin embargo, no poca verdad en lo que revelaban. No es posible dudar de que los indios de Mérida y sus inmediaciones llegaron á concebir el atroz desig- nio de asesinar en determinado día á los blancos, y de que muchos de ellos pusieron en juego los medios necesarios para alcanzar su objeto. Las personas de ilustración y de cordura que compusieron los Consejos de guerra, y varias constancias que se publicaron entonces, no permiten poner en duda esta verdad; pero también es un hecho fuera de toda duda que la autoridad, sus agentes y no pocos exaltados se excedieron de los límites que exigían la justicia y el derecho de defensa. Este celo indiscreto, este deseo de imponer á los indios por medio del terror, probablemente llevaron al cadalso á muchos de los que no lo merecían, é hicieron pesar, sin duda alguna, el rigor de una ley de circunstancias y de la arbitrariedad sobre la cabeza de muchos inocentes.

Pero la sociedad pasaba entonces por una de aquellas crisis terribles en que las pasiones se sobreponen á la razón, y de las cuales no puede salir un pueblo sin anegar en sangre su suelo. La raza blanca se veía amagada por otra raza que era cuatro ó cinco veces más numerosa que ella, y los excesos que la última había cometido en el sur y en el oriente de la Península, eran un presagio harto alarmante de la suerte que aguardaba á la primera. Habría sido muy noble, muy generoso y sublime, expurgar cuidadosamente al criminal del inocente, y castigar á aquél con lenidad ó perdonarle; pero cuando el horror, la cólera y el instinto de la propia conservación se apoderan á un mismo tiempo de un individuo ó de un pueblo, uno y otro son incapaces de semejante virtud.